

JUICIO POR GENOCIDIO EN SU ETAPA FINAL EL DEBATE CONTINÚA MAÑANA

Durante el décimo octavo día del juicio por genocidio en el que es procesado José Efraín Ríos Montt y José Rodríguez Sánchez, continuo la presentación de los testigos por parte de la defensa de dichos acusados. El primero de ellos fue Gustavo Porras Castejón, sociólogo, ex militante de izquierda y fungió coordinador de la mesa de negociación de los Acuerdos de Paz.

Castejón Porras debía atestiguar sobre los hechos del enfrentamiento armado que le constaran, sin embargo al ser interrogado por la Defensa del acusado José Rodríguez Sánchez sobre si la base social de la guerrilla era la población Ixil, él respondió: *"No me consta, nunca estuve en el área Ixil"*, pero admitió que se cometieron atrocidades y que el ejército atacó a la población por considerarla apoyo de la guerrilla. Los abogados de los querellantes indicaron que en vista de que no aportaba ninguna información por no haber estado en el área y la fecha indicadas, no le hacían más preguntas.

Los abogados también le preguntaron si él se ha manifestado públicamente sobre si hubo genocidio y por qué cambió su posición, si en su libro titulado *"Las huellas de Guatemala"* escribió un párrafo donde aludía a las matanzas del ejército, señala que la reacción del adversario fue tal, al grado de efectuar matanzas de proporciones genocidas.

El segundo testigo Harris Whitbeek Piñol, ingeniero civil y empresario indicó que laboraba en una fundación cuando Ríos Montt lo invitó a participar con él en el proyecto: *"Frijoles y Fusiles"* implementado en áreas que ellos denominaban conflictivas en donde se formaron campamentos del gobierno - uno de ellos denominado La Pista- a donde llegaban personas supuestamente hostigadas por la guerrilla. Cabe recordar que muchos de los testigos señalan haber estado en La Pista, después de haber sido capturados por el ejército, lo cual contradice la versión del perito. *"La gente llegaba en condiciones paupérrimas, malnutrida y enferma."* Sin embargo, aseguró que nunca supo de masacres, quema de cosechas, violaciones de mujeres, desplazamiento de población, ni de torturas aplicadas a los Ixiles.

Posteriormente declaró Antonio Arenales Forno, actual Secretario de la Paz y director de Copredeb quien estuvo propuesto para atestiguar sobre condenas por Delitos de Lesa Humanidad al Estado de Guatemala cuando fungió en la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, la defensa le hizo preguntas que estaban fuera de ese marco, por lo que no pudo aportar en el tema para el que estaba propuesto.

Para hoy el tribunal había ordenado la presencia del resto de los testigos de la defensa, sin embargo, estos no se presentaron, por lo que dicho tribunal

ordenó la conducción de los mismos. El abogado Cesar Calderón anuló a dos testigos pues uno de éstos labora en una institución de gobierno y al otro no lo ha podido localizar. Por otro lado, los abogados de los querellantes y el Ministerio Público también anularon la participación de otros testigos debido a la imposibilidad de contactarlos, por problemas de salud y en otros casos porque ya son de edad muy avanzada.

La defensa de los militares tenía pendiente entregar una video ofrecido como prueba que versaba sobre uso de armas y sobre el enfrentamiento armado y lo que presentaron fue un video basado en testimonios lo cual fue objetado por constituir nuevos testigos que no habían sido presentados como tales en su oportunidad, que no dieron su nombre completo y hablaban de lugares y fechas diferentes al de los hechos que se juzgan.

Al finalizar la audiencia las partes procesales del caso fueron notificados de una resolución de la Jueza de Mayor Riesgo A, en la que convoca a una audiencia para cumplir con lo ordenado por la Corte de Constitucional respecto a las pruebas que les fueron rechazados por proponerlos fuera de tiempo. La audiencia con la jueza Carlos Patricia Flores, NO ANULA, NI SUSPENDE el debate, en la misma ella conocerá que dichas pruebas ya fueron diligenciadas por el Tribunal de Sentencia que conoce el caso. (Hora: 2 de la tarde 15 nivel)

La audiencia de debate se reinicia mañana a las 8.30 de la mañana. Por lo que el JUICIO CONTINÚA. LOS ESPERAMOS

Guatemala, 17 de abril de 2013

**Asociación para la Justicia y Reconciliación –AJR
Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH**

www.paraqueseconozca.blogspot.com